



PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2018

PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

El presupuesto de Egresos:

Es la representación ordenada y clasificada de los gastos que el Ayuntamiento debe realizar en un año, para cumplir con sus funciones y demandas de la ciudadanía en general, de acuerdo con la **Ley Orgánica Municipal**, el Ayuntamiento debe aprobar el **Presupuesto Anual de Egresos**, verificando que se sujete a los recursos con base en los ingresos disponibles, en cumplimiento con el artículo 66 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; fracción IV inciso b).

Para Ejercer el Gasto, el Presupuesto de Egresos se clasifica conforme al catálogo autorizado por la CONAC, en nueve (9) capítulos como son:

CAPITULO DEL GASTO	IMPORTE
1000.- Servicios Personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente transitorio.	217,126,586.00
2000.- Materiales y Suministros: Son adquisiciones de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos, para el desempeño de las actividades administrativas, que agrupa las partidas siguientes: papelería, material de limpieza, alimentación al personal, refacciones y accesorios menores, combustible, materiales de construcción etc.	66,827,533.69
3000.- Servicios Generales: Comprende todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública municipal, de los cuales se agrupan en las partidas siguientes: teléfono, luz, agua, arrendamiento de oficinas y vehículos, servicios de	80,358,459.88



PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2018

capacitación y asesorías profesionales, mantenimiento de todo tipo de fletes, seguros, pasajes viáticos etc.	
4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Son asignaciones que la Administración Pública Centralizada, destina en forma directa o indirecta a los sectores privado y social, organismos y empresas paraestatales, y apoyos como parte de su política económica, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo, para el sostenimiento y desempeño de sus actividades, así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.	29,753,300.00
5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Son adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno, y son considerados en las partidas siguientes: mobiliario y equipo de oficina, terrenos , edificios, y todo tipo de vehículo, etc.	10,467,109.00
6000.- Inversión Pública: Es la creación de la infraestructura física necesaria para el desarrollo, mediante la realización de obras que contribuyen en la formación del capital del municipio, y es considerado en las partidas siguientes: construcción de carreteras, banquetas, pavimentación y repavimentación de calles, así como los estudios y proyectos etc.	107,970,000.00
7000.- Inversiones Financieras y Otras Provisiones: Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.	1,196,000.00
8000.- Participaciones y Aportaciones:	0.00



MUNICIPIO DE TULUM



PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2018

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.	
9000.- Deuda Pública: Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Así mismo, incluye los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).	3,052,396.64
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018	\$ 516,751,385.21

Tec. Tania Nerubia Valladares Blanco
Directora de Egresos y Finanzas



PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2018

El Presupuesto de Egresos se Ejerce en las siguientes Clasificaciones Funcionales del Gasto como son:

DEFINICIONES DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	IMPORTE
<p>1.- GOBIERNO</p> <p>Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector Público. Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector Público.</p>	266,006,045.40
<p>2.- DESARROLLO SOCIAL</p> <p>Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y Rurales básicos, así como protección ambiental</p>	191,276,414.55
<p>3.- DESARROLLO ECONOMICO</p> <p>Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca,</p>	55,188,350.62

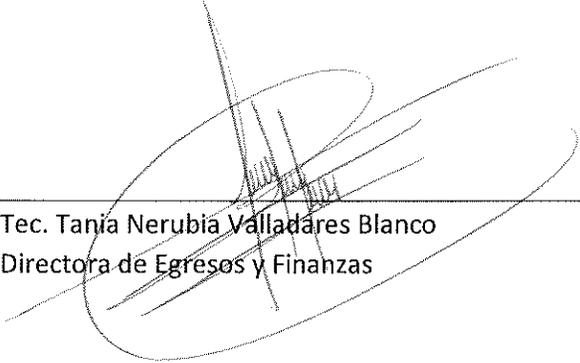


MUNICIPIO DE TULUM



PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2018

desarrollo hidro agrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, En forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.	
4.- OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones Existentes.	4,280,574.64
TOTAL DE CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO 2018	516,751,385.21



Tec. Tania Nerubia Valladares Blanco
Directora de Egresos y Finanzas



PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2018

Los ciudadanos deberán estar informados con Referente al Presupuesto de Egresos en las siguientes instancias de Gobierno como son:

Los Ciudadanos puede informarse o Consultar el Presupuesto de Egresos atreves de:	En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
	En el Portal de la Pagina web del Municipio de Tulum www.tulum.gob.mx
	En la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante un escrito o en la página de infomex.Qroo.gob.mx

Tec. Tania Nerubia Valladares Blanco
Directora de Egresos y Finanzas